



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

**DESARROLLO ECONÓMICO, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO**

La Junta de Gobierno de la Diputación, en sesión de 31 de mayo de 2021, acordó la resolución de la convocatoria de subvenciones para la contratación de desempleados por los ayuntamientos para la realización de obras y servicios de interés general y social, 2021.

El punto quinto del acuerdo dice literalmente:

Quinto.- Modificar la base cuarta, punto 1 de la convocatoria sustituyendo el texto de dicha base “Formalizar la contratación de los trabajadores entre el 1 de abril y el 1 de junio de 2021...” por “Formalizar la contratación de los trabajadores entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2021”. Ordenando la publicación de esta modificación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Soria, junio de 2021.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

1495

-----

BOPSO-73-30062021